

DEBATE SOBRE AGENDA TRANS

SEÑOR DIRECTOR:

La semana pasada se presentó *Deshacer el cuerpo: cuatro objeciones a la agenda trans*. Se agradece el interés por debatir asuntos tan relevantes. El libro dice buscar un contrapeso a la agenda trans. A pesar de referencias de gran interés, desatiende cuestiones fundamentales. Es clave la evidencia respaldada por la comunidad científica. La Endocrine Society o la American Psychological Association avalan, bajo estricta supervisión clínica, el uso de bloqueadores de pubertad y terapias hormonales, pues reducen depresión e ideación suicida. Escuchar a quienes viven estas experiencias es fundamental.

El texto dirige sus críticas al “enfoque afirmativo”. Sin embargo, lejos de ser arbitrario, existe un protocolo médico que exige evaluaciones psicológicas, revisión de antecedentes médicos, consentimiento informado, un equipo multidisciplinario y, en el caso de menores de edad, acompañamiento familiar.

Calificar como “agenda trans” toda defensa de derechos, al tiempo que se promueven restricciones a tratamientos respaldados por guías clínicas internacionales, sugiere más bien la existencia de una agenda antitrans. Una argumentación de este tipo corre el riesgo de generar desconfianza e introduce suspicacia en las políticas públicas.

Como puede advertirse, se trata de un tema lo suficientemente delicado como para que el debate intelectual incurra fácilmente en descalificaciones. Señalar que existe un “afán controlador” o afirmar que las reivindicaciones de las personas trans adoptan un “giro autoritario” con “exigencias totalizantes” no contribuye al debate. No estamos

frente a un asunto ideológico, estamos hablando de personas.

Daniela Alegría Fuentes

Profesora asistente

Departamento de Filosofía, U. Alberto Hurtado